

## **EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, SANCIONES PARA QUE NO HAYA IMPUNIDAD: OSCAR GUERRA FORD**

- **Por más transparencia que pueda haber en el país, por más exhibición de enriquecimientos inexplicables, si no hay sanciones, la corrupción seguirá, sostuvo el comisionado del INAI**
- **Además de inhibir la corrupción, la transparencia tiene el reto de involucrar más a la sociedad en el ejercicio del derecho de acceso a la información, indicó**

Para inhibir la corrupción en el país es necesario pasar de la exhibición del uso indebido de los recursos públicos, que posibilita la transparencia, a las sanciones para que no haya impunidad, sostuvo el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Oscar Guerra Ford.

“Por más transparencia que pueda haber en el país, por más que yo exhiba contratos, por más que yo exhiba enriquecimientos inexplicables, si no hay sanciones, si sigue habiendo impunidad, la corrupción nos seguirá acompañando, como lo ha hecho en gran parte de la historia, ojalá me equivoque, sería lamentable y yo creo que este gran país no se merece esto”, enfatizó.

En Chihuahua, al participar en la inauguración de *la Jornada de Transparencia 2018*, en el marco de la conmemoración del Día Internacional del Derecho a Saber, Guerra Ford dijo que, si bien la transparencia ha evolucionado de forma importante, desde 2002 a la fecha, además de inhibir la corrupción, también tiene el reto de involucrar más a la sociedad en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

“No sólo haciendo solicitudes de información, sino revisando la información, conociendo de las solicitudes que los medios de comunicación y otros realizan, leyendo esa información y haciendo una cohesión social, lo que llamamos una contraloría social, para que la transparencia no sólo exhiba la corrupción”, manifestó.

Al impartir la conferencia magistral “Transparencia y Acceso a la Información en los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia”, el comisionado del Instituto indicó que, para que haya resultados, los tres sistemas deben ser interoperables.

Sin embargo, destacó que, pese a que fueron creados en 2015, los sistemas están incompletos, al recordar que aún faltan nombramientos como el del Fiscal Anticorrupción y los magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

“Hay que decir que en los últimos tres años de esta administración esto se paralizó, se hizo todo el asunto normativo, pero no se llegó a la conclusión. Entonces la nueva administración recoge esta concepción a la mitad, no está acabada ni normativa ni con los nombramientos y, mucho menos, funcionando con resultados concretos”, concluyó Oscar Guerra.

En la jornada, convocada por el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ichitaip), participaron también Mercedes de Vega, directora general del Archivo General de la Nación (AGN); José Roldán Xopa, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Jaime Hernández Colorado, coordinador ejecutivo del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas del CIDE, y Alfredo Elizondo Rosales, coordinador del Programa de Iniciativas Estratégicas de GESOC A.C.

De igual forma, los comisionados del Ichitaip, Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel (presidente), Alma Rosa Armendáriz Sigala, María Nancy Martínez Cuevas, Amelia Lucía Martínez Portillo y Rodolfo Leyva Martínez.

-o0o-